

2021 IRA. 06  
SEP. 06

SARRERA	IRTEERA
Zk. 519292	Zk.

<b>ACTA DE INSPECCIÓN</b>
---------------------------

funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 25 de agosto de 2021 en la empresa Lucart Tissue & Soap SLU, sita en el término municipal de Zalla (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (Control de humedad y gramaje de papel).
- \* **Categoría:** 2ª.
- \* **Última modificación (MO-6) y puesta en marcha:** 24 de septiembre de 2018.
- \* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por responsable de mantenimiento eléctrico y operador y supervisor externo de la instalación radiactiva, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



## OBSERVACIONES

### UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
  - \* Máquina de papel PM 14 (anteriormente nº 5):
    - Un equipo marca \_\_\_\_\_ que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ de actividad nominal en fecha 15 de febrero de 2001.
  - \* Máquina de papel PM 13 (anteriormente nº 3):
    - Un equipo marca \_\_\_\_\_ el cual incorpora una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ de actividad nominal en fecha 1 de junio de 2000.
- La fuente de \_\_\_\_\_ al 15 de febrero de 2001 anteriormente utilizada en la máquina de papel PM 2 y posteriormente guardada en la sala autorizada denominada \_\_\_\_\_ ha sido retirada \_\_\_\_\_ el 18 de mayo de 2021.
- Entre los días 4 y 8 de enero de 2021 la empresa \_\_\_\_\_ efectuó revisiones preventivas en ambas máquinas, PM 13 y PM 14. Comprobaron entre otros la apertura y cierre de los obturadores y el correcto funcionamiento de las señales de fuente radiactiva expuesta y obturada, según informe mostrado a la inspección y en el cual figura el nombre y firma del técnico que lo realizó.
- Además, para ambos equipos radiactivos (PM 13 y PM14) con frecuencia mensual o superior el operador comprueba el correcto funcionamiento de las señales luminosas y del obturador de cada equipo y realiza mediciones de radiación: con obturador abierto a 1 m y en contacto, con obturador cerrado en contacto. Fueron vistos los registros hasta la fecha.
- Desde febrero de 2020 y hasta mayo de 2022 también han hecho vigilancia radiológica en tres zonas de la sala \_\_\_\_\_ : en contacto con la puerta de la sala y en contacto con el embalaje (bidón y tapa) que contiene la fuente de \_\_\_\_\_



## DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- Para la vigilancia radiológica ambiental disponen de un detector de radiación marca \_\_\_\_\_, con certificado de calibración en el \_\_\_\_\_ en fecha 7 de octubre de 2019.
- Para este detector de radiación el titular tiene establecido un período de cinco años entre calibraciones, con verificaciones internas anuales.
- El detector ha sido verificado el 2 de junio de 2021 por el supervisor frente a otro marca \_\_\_\_\_, calibrado a su vez por el \_\_\_\_\_ el 9 de marzo de 2020.

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido desde abril de 2018 por \_\_\_\_\_; \_\_\_\_\_ supervisor externo en posesión de licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial, en vigor hasta diciembre de 2022.
- Durante los meses de febrero a abril de 2020, coincidiendo prácticamente con la declaración del estado de alarma, el supervisor no se personó en las instalaciones del titular. Desde mayo de 2020 ha vuelto a realizar las supervisiones de forma presencial con la misma frecuencia aproximadamente mensual/bimestral.
- \_\_\_\_\_ compagina la supervisión de esta instalación con la de la \_\_\_\_\_.
- Dispone de licencia de operador en el mismo campo \_\_\_\_\_, en vigor hasta el año 2024.
- Para el control dosimétrico de la instalación utilizan ahora dos dosímetros de área, denominados PM14 y PM13, leídos por el \_\_\_\_\_.
- Desde febrero de 2020 y hasta mayo de 2021 el dosímetro de área PM2 fue utilizado en la sala \_\_\_\_\_ lugar de almacenamiento de la fuente \_\_\_\_\_. Han solicitado la baja de este dosímetro PM2, pero el centro lector aún no la ha hecho efectiva.



- Se dispone de las lecturas dosimétricas actualizadas hasta julio de 2021; todas ellas arrojan valores iguales a cero. Disponen de procedimiento de asignación de dosis.
- El 23 de octubre de 2020 el supervisor impartió una jornada de formación a 14 trabajadores de la instalación (9 conductores de máquina PM13 y PM14 y 5 contraмаestres de turno) en materia de protección radiológica, Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, según registro con firmas de los asistentes.

#### CUATRO. INSTALACIÓN:

- Las zonas de influencia de los dos equipos radiactivos en uso se encuentran clasificadas como zona vigilada con riesgo de irradiación según el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y señalizadas de acuerdo con la norma UNE 73-302.
- Los bastidores de los equipos radiactivos en uso disponen, en cada uno de sus dos extremos, de señalización luminosa para indicar el estado del obturador (verde, cerrado; rojo, abierto).
- En las inmediaciones de dichos equipos radiactivos existen extintores contra incendios.

#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- En la instalación se dispone de un Diario de Operación, diligenciado, por cada equipo. En cada uno de ellos mensualmente se recogen los resultados de la lectura del dosímetro en cuestión, vigilancia radiológica, revisiones por empresa externa, altas y bajas de personal, formación, verificación del radiómetro, envío del informe anual, cambio de denominación de máquinas, etc. También figura el no envío de los dosímetros del mes de mayo al centro lector para su lectura y como durante los meses de junio a septiembre se han estado utilizando los mismos hasta su envío en octubre de 2020.
- En el diario de operación de la máquina PM 2 figuran las lecturas de su dosímetro de área, en la máquina y en la sala , hasta mayo de 2021 inclusive.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2020 fue entregado en el Gobierno Vasco el 16 de febrero de 2021.



## SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca \_\_\_\_\_, calibrado el 14 de octubre de 2019 en el \_\_\_\_\_ en el entorno de las fuentes radiactivas los valores detectados fueron los siguientes:
  - En la máquina de papel PM 13, en funcionamiento:
    - \_\_\_\_\_ junto al bastidor, lado conductor, medidor desplazándose.
    - \_\_\_\_\_ máx. frente al bastidor; a la altura de los ojos, medidor desplazándose.
    - \_\_\_\_\_ junto al medidor en posición de garaje, obturador cerrado.
    - \_\_\_\_\_ junto al medidor en posición de garaje, obturador abierto.
  - En la máquina de papel PM 14, funcionando:
    - \_\_\_\_\_ junto al bastidor, lado conductor, medidor desplazándose.
    - Fondo sobre el pupitre de control a la altura de los ojos, medidor desplazándose.
    - \_\_\_\_\_ junto al medidor en posición de garaje, obturador cerrado.
    - \_\_\_\_\_ junto al medidor en posición de garaje, obturador abierto.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la cual se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 27 de agosto de 2021.



Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Aranguren....., a 2..... de Septiembre..... de 2021.



Fdo.:

Cargo Responsable manta eléctrico